

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz .Director General de Gestión.

Vocales: D. José González Santacruz. Asesoría Jurídica.
Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Departamento Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 41/17.- ARRENDAMIENTO DE DOS EDIFICACIONES SITUADAS EN EL PARQUE DE LA ASOMADILLA Y DESTINADAS A EXPLOTACIÓN DE BARCAFETERÍA Y A DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se informe a los miembros de la misma que las Empresas licitadoras Iniciativas Patrimoniales Macao y el Balcón de Córdoba, han indicado en el plazo concedido para ello los Lotes a los que se presentan lo que definitivamente da el siguiente resultado de las entidades que han licitado a la contratación del **ARRENDAMIENTO DE DOS EDIFICACIONES SITUADAS EN EL PARQUE DE LA ASOMADILLA Y DESTINADAS A EXPLOTACIÓN DE BARCAFETERÍA Y A DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO:**

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

	EMPRESA	Lote al que licitan
1	INICIATIVAS PATRIMONIALES MACAOS S.L.	Lote I Cafeteria Sur
2	EL ARRIATE HOSTELERÍA S.L.	Lote I Cafeteria Sur
3	BALCON DE CORDOBA	Lote I Cafeteria Sur

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico valoración la “Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor” , teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- 24/17 ARRENDAMIENTO DE CUATRO EDIFICACIONES SITUADAS EN EL PASEO DE CORDOBA Y DESTINADAS A EXPLOTACIÓN DE BAR-CAFETERÍA Y A DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se informe a los miembros de la misma que las Empresas licitadoras Iniciativas Patrimoniales Macao , han indicado en el plazo concedido para ello los Lotes a los que se presentan lo que definitivamente da el siguiente resultado de las entidades que han licitado a la contratación del ARRENDAMIENTO DE CUATRO EDIFICACIONES SITUADAS EN EL PASEO DE CORDOBA Y DESTINADAS A EXPLOTACIÓN DE BAR-CAFETERÍA Y A DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO

	EMPRESA	Lote al que licitan
1	INICIATIVAS PATRIMONIALES MACAOS S.L.	Quiosco Bar II y III
2	EL ARRIATE HOSTELERÍA S.L.	Quiosco Bar III

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres “B” para el próximo día 25 de octubre de dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la Sala Presidencia sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 65/17.- OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ALCALDE PINEDA INFANTAS CASTILLEJO.-

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/15
	iDeTGxygH/RMzYudXountA==		



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha once de octubre por Doña María María Luisa Milla Moreno, Arquitecta Técnica Municipal de la Delegación de Infraestructuras, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	5,50	4,00	9,50
MARTINKA SL	6,00	4,50	10,50
SEPISUR XXI SL	10,00	5,00	15,00
VGC GLOBAL SL	10,00	5,00	15,00
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	9,00	5,00	14,00
CONSTRUCCIONES MARCHANTE SL	6,50	3,50	10,00
MAGTEL OPERACIONES SLU	7,00	5,00	12,00
J. CAMPOAMOR SA	7,00	5,00	12,00
JIMENEZ Y CARMONA SA	4,50	4,00	8,50
OBRA CIVIL CORDOBESA SL	6,50	2,50	9,00
LORENZETTI SL	3,50	2,50	6,00
UBECORD SL	7,50	4,00	11,50
PROMOCIONES FL 98 SL	7,50	5,00	12,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA SA	7,50	5,00	12,50
FIRPROSA SL	9,50	5,00	14,50

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" el próximo día veinticinco de octubre a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia, sita en planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares.

CUARTO.- 94/17.- OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GUADALQUIVIR EN VILLARRUBIA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha cinco de octubre por Don José María Medina Molina, Aparejador Municipal de la Delegación de Infraestructuras, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/15
	iDeTGxygH/RMzYudXountA==		



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	4,50	0,50	5,00
MARTINKA, S.L.	7,50	4,00	11,50
SEFOMA, S.L.	8,00	0,50	8,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	9,00	4,00	13,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10,00	4,50	14,50
J. CAMPOAMOR, S.A.	9,00	5,00	14,00
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	10,00	3,00	13,00
ALKETINSA, S.L.	10,00	3,00	13,00
FIRPROSA, S.L.	9,50	5,00	14,50
VGC GLOBAL, S.L.	9,50	3,50	13,00
SEPIUR XXI, S.L.	9,50	3,50	13,00
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	7,00	4,00	11,00
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	2,50	0,50	3,00
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	10,00	5,00	15,00
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	9,00	2,00	11,00
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	10,00	5,00	15,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	7,50	5,00	12,50
ANTONIO CEPAS CRIADO	7,50	4,00	11,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	9,50	5,00	14,50
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	9,50	3,00	12,50
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	5,50	0,50	6,00
URBAN G4 INFRAESTRUCTURAS, S.L.	8,50	3,50	12,00
IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	6,50	1,50	8,00
TALLERES LLAMAS, S.L.	10,00	1,50	14,50
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	9,00	5,00	14,00

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" el próximo día veinticinco de octubre a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia, sita en planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares.

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

QUINTO.- 78/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE DE LA PREVISIÓN, FASE PRIMERA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, relativo a la justificación de las ofertas desproporcionadas que se ha solicitado a las empresas SEPISUR XXI, S.L., ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L. y VGC GLOBAL, S.L. en el que la Arquitecta Municipal manifiesta que VGC GLOBAL, S.L. no ha presentado justificación dentro del plazo concedido, en tanto que SEPISUR XXI, S.L. y ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L. se han ratificado en sus ofertas, por lo que ninguna de dichas empresas ha justificado su oferta conforme a lo establecido en el punto 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al Acuerdo número 523/17, de dos de junio, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de las *Obras de remodelación de la calle de la Previsión, fase primera*, a las empresas SEPISUR XXI, S.L., ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L. y VGC GLOBAL, S.L. cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al haberse ratificado en sus ofertas o no haber presentado justificación de las mismas, en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenidas en el sobre "C", así como la suma de las puntuaciones obtenidas en los sobres "B" + "C" por el resto de entidades admitidas a la licitación, cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente según el orden en el que han quedado clasificadas las ofertas:

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
 UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 CÓDIGO RAEL JA01140214
 C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
 ☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	13,00	85,00	98,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	12,50	84,45	96,95
GRUCAL ANDALUCIA S.A.	13,00	83,86	96,86
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	14,00	82,84	96,84
PINUS S.A.	11,50	84,86	96,36
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	12,00	84,14	96,14
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	14,00	81,70	95,70
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	11,50	83,68	95,18
FIRPROSA, S.L.	13,00	81,80	94,80
GRUPO CUBARGE S.L.U.	10,00	84,56	94,56
J. CAMPOAMOR, S.A.	12,50	81,22	93,72
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	9,00	84,06	93,06
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	11,00	81,52	92,52
MAYGAR S.L.	13,00	79,07	92,07
ALVAC S.A.	8,00	83,83	91,83
IDEO INGENIERÍA, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	9,50	81,00	90,50
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	8,00	81,49	89,49
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	12,50	76,57	89,07
LORENZETTI CONSTRUCTORA, S.L.	11,00	76,94	87,94
SEFOMA S.L.	6,50	81,31	87,81
PARTAL CONSTRUCTORA S.A.U.	6,50	81,05	87,55
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	8,00	79,17	87,17
ERVEGA S.A.	7,00	68,83	75,83
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	9,50	10,00	19,50

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A., con CIF A14048508, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por la Concejala Delega de Medio Ambiente e Infraestructuras se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A., con CIF A14048508, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de las *Obras de remodelación de la calle de la Previsión, fase primera*, en la cantidad de 149.110,00 € más 31.313,10 € de I.V.A. (21%), total: 180.423,10 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20,00% del plazo inicialmente

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

previsto siendo, por tanto, el plazo ofertado de DOS MESES Y DOCE DÍAS.

- Ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 7.455,50 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 72,32 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

SEXTO.- 118/16.- OBRA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN EDIFICIO DE GRAN CAPITAN.-

Este asunto se retira del Orden del Día.

SÉPTIMO.- 42/17.- SERVICIO RELATIVO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPENDENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	14/12/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org iDeTGxygH/RMzYudXountA==	PÁGINA	7/15
 iDeTGxygH/RMzYudXountA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación de las mencionadas obras, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	AMPLIAC. PLAZO GARANTÍA	REUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN
1	AYELEN SOLUTION, S.L.	83.700,00 €	12 Meses	2 meses
2	GALILEO, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	76.962,22 €	12 Meses	2 meses
3	ISOTROL, S.A.	92.777,21 €	12 Meses	2 meses

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

OCTAVO.- 40/17.- SERVICIO RELATIVO A LAS REVISIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES DE ALUMBRADO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO RELATIVO A LAS REVISIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES DE ALUMBRADO, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	APPLUS NORCONTROL SLU	CORRECTA
2	LABCER	CORRECTA
3	GROUPE QUALICONSULT	CORRECTA
4	MARSAN INGENIEROS SL	CORRECTA
5	ECA ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMON SL	CORRECTA

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
6	SGS TECNOS	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 25 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

NOVENO.- 35/17.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CABALLERIZAS MUNICIPALES DE LA POLICÍA LOCAL Y ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE ANIMALES

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "A", "B" y "C", de la única entidad que ha sido admitida a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	Documentación	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	MEJORAS
1	ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	Correcta	53.500,00 €	Relacionadas con el objeto del contrato

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico sobres B + C con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/15
	iDeTGxygH/RMzYudXountA==		



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

DÉCIMO.- 46/17.- OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE OBRA CIVIL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE OBRA CIVIL, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ARQUEPEC SLU	CORRECTA
2	UTE PATRIMONIO INTELIGENTE SL – CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES GLESA SA	CORRECTA
4	CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SL	CORRECTA
5	MAGTEL OPERACIONES SLU	CORRECTA
6	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 25 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

DÉCIMOPRIMERO.- 70/17.- OBRA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL AÑO 2017.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de OBRA DE MEJORA DE

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

ACCESIBILIDAD DEL AÑO 2017, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	FIRPROSA SL	CORRECTA
2	JICAR SA	CORRECTA
3	SEPISUR XXI SL	CORRECTA
4	VGC GLOBAL SL	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES MARCHANTE SL	CORRECTA
6	ALKETINSA SL	CORRECTA
7	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	CORRECTA
8	MAGEL OPERACIONES SLU	CORRECTA
9	TALLERES LLAMAS SL	CORRECTA
10	OBRA CIVIL CORDOBESA SL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 25 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- 38/17.- SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS Y FAMILIAS SIN HOGAR EN LA CASA DE ACOGIDA Y CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL CAMPO MADRE DE DIOS.-

Los miembros de la Mesa conocen el informe emitido por los Técnicos de Servicios Sociales en el que se indica, que la justificación a la baja desproporcionada viene sustentada

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

en la aplicación a los trabajadores del *VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal*.

A este respecto la mesa de Contratación comprueba que como efectivamente se recoge en el informe aludido, en la publicación el día 5 de junio de 2016 del Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se unió un “Listado de Subrogación del Personal Adscrito al Centro”, esto es, una relación del personal y retribuciones de la actual empresa (categoría, antigüedad, salario base, costes seguridad social, tipo contrato, tipo de jornada y pluses), indicando como “Convenio Colectivo de aplicación” el *VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal*, que es el que cuando se formalizó en su día el contrato vigente – momento en que no existía otro convenio colectivo más específico de este tipo de centros - se podía asimilar más a la actividad propia de la Casa de Acogida Municipal, convenio que actualmente aplica dicha empresa en la Casa Municipal de Acogida y Centro de Emergencia Social. Sin embargo, en nota aclaratoria de la Jefa de Unidad de Servicios Sociales, Menores y Familia, también publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de junio del presente año, entre otros varios aspectos se indica que el Convenio de aplicación será el *Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social 2015-2017*. Por su parte, en el propio Pliego de Condiciones Técnicas, en su punto VIII, se dice que el adjudicatario estará obligado al cumplimiento “del convenio colectivo de aplicación en el sector”.

Los técnicos en su informe entienden que el Convenio de aplicación es el *Convenio Colectivo de Acción e Inserción Social 2015-2017* (publicado en el B.O.E. de 3 de julio de 2015)

En base a lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir a la Fundación PRODE, para que en un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción de la presente notificación, justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, debiendo indicar cuales son las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para la ejecución del servicio, teniendo en cuenta que el Convenio Colectivo de aplicación es el *Convenio Colectivo de Acción e Inserción Social*

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

2015-2017 .

DÉCIMO TERCERO.- URGENCIAS
URGENCIA PRIMERA.- 37/17.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA	CORRECTA
2	OHL SERVICIOS – INGESAN SA	CORRECTA
3	MACROSAD SCA	CORRECTA
4	CLECE SA	CORRECTA
5	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL	CORRECTA
6	EL YATE SCA	CORRECTA
7	VALLE DE LEDESMA SL	CORRECTA
8	CLAROS SCA DE INTERÉS SOCIAL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 25 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

**URGENCIA SEGUNDA.- 66/17.- OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE
CONFERENCIA.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha once de octubre por Doña María María Luisa Milla Moreno, Arquitecta Técnica Municipal de la Delegación de Infraestructuras, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
ERVEGA SA	5,50	3,00	8,50
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	5,50	3,50	9,00
MARTINKA SL	5,50	4,50	10,00
CONSTRUCCIONES GLESA SA	9,50	5,00	14,50
HORMACESA SA	9,50	5,00	14,50
VIGUECONS ESTEVEZ SL	6,00	4,00	10,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SL	9,00	5,00	14,00
VGC GLOBAL SL	10,00	5,00	15,00
IDEO INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS	6,50	3,00	9,50
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	9,50	5,00	14,50
CONSTRUCCIONES MARCHANTE SL	8,00	4,00	12,00
CONSTRUCCIONES ANTONIO SANCHEZ MURILLO SL	2,50	2,00	4,50
PINUS SA	9,00	5,00	14,00
J. CAMPOAMOR SA	8,00	4,50	12,50
JIMENEZ Y CARMONA SA	6,50	4,50	11,00
OBRA CIVIL CORDOBESA	7,50	2,50	10,00
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ SL	3,50	2,00	5,50
LORENZETTI SL	4,50	2,00	6,50
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS SL	3,00	2,00	5,00
UBECORD DE CONSTRUCCIONES SL	7,50	4,00	11,50
PROMOCIONES FL 98 SL	7,50	5,00	12,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA SA	7,50	5,00	12,50
SEPISUR XXI SL	10,00	5,00	15,00

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	14/12/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	87/17
FECHA:	10-10-17

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
FIRPROSA SL	9,50	5,00	14,50

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" el próximo día veinticinco de octubre a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia, sita en planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas veinte minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº B

EL PRESIDENTE
Miguel A. Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: iDeTGxygH/RMzYudXountA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	14/12/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org iDeTGxygH/RMzYudXountA==	PÁGINA	15/15



iDeTGxygH/RMzYudXountA==